

ANUNCIO**8.616**

Por el presente se hace público que, con fecha 14 de junio de 2017, se ha dictado por el Teniente de Alcalde con competencias en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 1.668/2017, cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para ampliar la lista de reserva para interinidades para cubrir la plaza con categoría profesional de Técnico de Administración General en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de Técnico de Administración General, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 57 de fecha 12/05/2017, con el siguiente resultado:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	ALBARRACIN RODRIGUEZ, GUAYARMINA	44.702.612-L
2	ARENCIBIA LANTIGUA, DAMASO ALEXIS	78.584.619-J
3	CABRERA DEL TORO, JORGE ALEJANDRO	42.855.190-A
4	CABRERA GAMEZ, SANDRA MARIA	42.211.422-M
5	CACHERO QUEVEDO, HECTOR	78.479.087-M
6	CAMEJO OJEDA, AYOZE JOSE	44.708.990-A
7	CASTELLANO PEREZ, CAROLINA DEL PINO	52.838.208-D
8	CASTELLANO PEREZ, MARIA ELENA	43.281.312-G
9	CRUZ DENIZ, SILVIA ANGELES	78.700.171-J
10	DAMASO FRANCISCO, ROMANO LOPEZ	71.727.698-J
11	DEL TORO VEGA, MARIA ISABEL	42.208.386-M
12	DIAZ VENTURA, SERGIO ESTEBAN	54.057.881-S
13	GARCIA CUESTA, JORGE	78.521.414-N
14	GONZALEZ MACIAS, MARIA GESABEL	42.211.846-S
15	HERNANDEZ REYES, VALERIA	43.756.631-M
16	JIMENEZ DE LEON, PEDRO	42.229.844-G

17	MARTIN PEREZ, LAURA	43.810.052-C	
18	MARTINEZ MATOS, MARCELO	44.721.807-D	
19	MARTOS RODRIGUEZ, CORALIA	44.323.716-W	
20	NOLASCO TORRES, FRANCISCO JAVIER	25.737.330-P	
21	ORTEGA MAYORAL, PAULA	44.710.900-G	
22	PADRON AGUIAR, LOURDES VIDINA	42.855.220-X	
23	PARDO SIERRA, CAROLINA	42.213.705-B	
24	PEREZ ALMENARA, MARIA DE LOS ANGELES	52.837.287-P	
25	PEREZ DENIZ, SEILA AMADA	43.274.109-T	
26	PEREZ LOPEZ, FERNANDO ZENON	78.477.278-J	
27	PEREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL PINO	42.211.619-H	
28	RAMIREZ NAVARRO, RODOLFO JUAN	78.482.543-B	
29	RAMIREZ RODRIGUEZ, JUAN RAMON	78.714.271-Z	
30	RAMOS LOPEZ, JUAN JOSE	44.732.869-P	
31	ROQUE GONZALEZ, MARIA DE LAS NIEVES	78.482.521-N	
32	SANCHEZ CABRERA, HISSORA	43.280.873-W	
33	SANTOS RAMOS, ELENA	54.085.217-G	
34	SOCAS HERNANDEZ, ELISA	42.204.860-K	
35	SUAREZ MARRERO, YURENA	44.310.957-P	
36	SUAREZ VALENCIA, INOCENCIO IVAN	44.730.929-T	
37	TOLEDO DEMETRIO, CARLOS	78.514.384-C	
38	VAZQUEZ CHARCON, ITZIAR	52.838.671-N	
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA
1	BARRIOS CABRERA, OLIVIA JESUS	45.765.755-X	(1)
2	CASTELLANO ALONSO, FRANCISCO JAVIER	78.496.159-B	(1) y (2)
3	DIAZ ALEMAN, MARIA TRINIDAD	43.286.253-T	(1)
4	ESTEVEZ LUIS, OMAR	78.621.719-Z	(1), (2) y (3)

5	FALCON RAMOS, VERONICA	78.488.969-C	(2)
6	FERNANDEZ RODRIGUEZ, LAURA	74.737.574-V	(2)
7	FRESNO RODRIGUEZ, NORBERTO JESUS	42.873.932-T	(1)
8	GARCIA BAEZ, JUANA YOLANDA	44.317.803-T	(1) y (2)
9	GHOSHEH LORENZO, ABEL	42.217.546-B	(1), (2), (3) y (4)
10	GODOY LLARENA, ROSA NIEVES	42.875.386-M	(1)
11	GONZALEZ DIAZ, JUAN CARLOS	43.664.432-J	(3)
12	HERNANDEZ SANTANA, IRAYA DEL ROSARIO	45.761.956-Y	(1) y (2)
13	HERNANDEZ ZURITA, FRANCISCO	44.721.472-L	(1), (2) y (3)
14	LOMBA ARANDA, MIGUEL SANTIAGO	44.310.044-S	(2)
15	MARTIN TORRES, ARACELI CENaida	54.066.702-G	(3)
16	MUÑOZ MARIN, MARIA DEL CARMEN	78.520.263-B	(1)
17	PAGGI POLI, ALEJANDRA	54.085.195-M	(1) y (3)
18	PERERA CARDENES, CEFERINO	43.656.145-Y	(2)
19	REYES GARCIA, LUIS FERNANDO	78.522.821-Q	(2)
20	SANCHEZ VEGA, CARMEN DUNIA	42.856.205-Y	(3)
21	SANJURJO ROMERO, LAURA	54.077.266-B	(2) y (5)
22	VEGA RUIZ, ADRIAN	44.728.833-C	(1) y (2)
23	YORDA GOMEZ, IRACHE	43.820.042-M	(1)

Causas de exclusión:

(1) No aportar titulación exigida tal y como viene en el Anexo I (instancia) de la convocatoria (causa no subsanable salvo que la haya presentado dentro del plazo de solicitudes de instancias).

(2) No aportar las tasas (causa no subsanable, salvo que las haya abonado dentro del plazo de presentación de instancias).

(3) No aportar D.N.I., compulsado o presentar original para su compulsación (causa no subsanable, salvo que se haya presentado el mismo dentro del plazo de solicitudes).

(4) Instancia no firmada.

(5) No presentar instancia normalizada y declaración jurada (causa no subsanable, salvo que se haya presentado dentro del plazo de solicitudes).

SEGUNDO. Otorgar un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES para subsanación de instancias en su caso.

En Mogán, a quince de junio de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, P.D. EL TENIENTE ALCALDE CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, S/Decreto número 400/2016 de 19 de febrero, Juan Mencey Navarro Romero.

82.985

ANUNCIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

8.617

Por el presente se hace público que, con fecha 16 de junio de 2017, se ha dictado por el Teniente de Alcalde con competencias en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 1.688/2.017 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de oficial de la policía local (Subgrupo C1), funcionario del Ayuntamiento de Mogán por el sistema de promoción interna.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en dicha convocatoria, de Oficial de la Policía Local, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 39 de fecha 22/03/2017, en el B.O.C. número 71 de fecha 11 de abril y cuyo extracto se publicó en el B.O.E. número 99 de fecha 26 de abril, con el siguiente resultado:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	DOMÍNGUEZ GARCÍA, MARCO ANTONIO	44700301P
2	HERNÁNDEZ RAMÍREZ, CARLOS JAVIER	43289873D
3	LEÓN MIRANDA, ÁNGEL	43275839M
4	MIRANDA SUÁREZ, GUSTAVO SUÁREZ	42201299W

EXCLUIDOS

No hay.

SEGUNDO. Publicar dicha relación de admitidos y excluidos provisional, en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

TERCERO. En el caso de haber aspirantes excluidos u omitidos, que no figuran en la relación provisional de admitidos y excluidos, se les concede un plazo de subsanación, siendo este, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, será de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la mencionada resolución.